



NOMBRE DEL PLAN EMPRENDEDOR 01

"Plan con Cobertura reducida de Parto, Cesárea, Aborto y Neonatología" SELECCION DE PRESTACIONES VALORIZADAS Valorizada al 1 de Mayo de 2016

BENEFICIOS ASOCIADOS A DETERMINADOS LIBRE ELECCIÓN **PRESTADORES PRESTACIONES** (%) BONIF. TOPE (\$) [%) BONIF. TOPE (\$) COPAGO (\$) N°PRESTADOR PRESTACIONES HOSPITALARIAS PARTO NORMAL
DERECHO DE PABELLON 6
HONORARIOS MEDICOS
HONORARIOS MATRONA
ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO 8,490 5,215 VISITA NEONATOLOGO PARTO POR CESAREA
DERECHO DE PABELLON 7
HONORARIOS MEDICOS
HONORARIOS MATRONA 58,140 8,490 5,215 ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO VISITA NEONATOLOGO APENDICECTOMIA COLECISTECTOMIA POR VIDEO LAPAROSCOPIA 272,750 (**) 842,737 HISTERECTOMIA TOTAL DERECHO DE PABELLON 8 165,636 (**) 760,356 100 100 HONORARIOS MEDICOS AMIGDALECTOMIA
DERECHO DE PABELLO
HONORARIOS MEDICOS 58,395 (**) 271,340 CIRUGIA CARDIACA DE COMPLEJIDAD MAYOR
DERECHO DE PABELLON 14
HONORARIOS MEDICOS 100 100 535,870 (**) 3,074,907 EXTIRPACION DE TUMOR Y/O QUISTE ENCEFALICO Y DE HIPOFISIS
DERECHO DE PABELLON 12 390,898 (**) 1,269,507 100 100 HONORARIOS MEDICOS HONORARIOS MEDICOS
DIAS CAMA
MEDICINA (D)
SALA CUNA
DIA CAMA CUIDADOS INTENSIVOS O CORONARIOS ADULTO (D)
DIA CAMA CUIDADOS INTENSIVOS O CORONARIOS PEDIATRICA
DIA CAMA CUIDADOS INTENSIVOS O CORONARIOS NEONATOLOGICO
MEDICAMENTOS (B)
APENDICECTOMIA
HOSPITALIZACION POR NEUMONIA 111,399 (**) 61,399 (**) 146,632 (**) 777,204 777,204 100 100 PRESTACIONES AMBULATORIAS CONSULTAS
CONSULTA MEDICA ELECTIVA O DE URGENCIA 90 90 11,139 7,756 CONSULTA PEIDICA ELECTIVA O DE ORGENICONSULTA PSIQUIATRICA (A)

EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS

HEMOGRAMA

ESTUDIO DE LIPIDOS SANGUINEOS

PERFIL BIOQUIMICO 2,214 (*) 4,428 (*) 6,151 (*) 2,583 (*) 1,354 (*) 23,052 3 731 UROCULTIVO UROCULTIVO ORINA COMPLETA DENSITOMETRIA OSEA CITODIAGNOSTICO CORRIENTE ESTUDIO HISPATOLOGICO CORRIENTE
ESTUDIO HISPATOLOGICO CORRIENTE
EXPLORACION VITREORRETINAL
ELECTROCARDIOGRAMA DE REPOSO
ECOCARDIOGRAMA DOPPLER
GASTRODUODENOSCOPIA
HEMODIALISIS CALLINGUIGO COLORIO 3,731 13,126 4,663 4,929 39,575 42,755 HEMODIALISIS CON INSUMOS INCLUIDOS RODILLERA,BOTA LARGA O CORTA DE YESO 40,107 13,988 RODILLERA, BOTA LARGA O CONTA DE TESO
IMAGENOLOGIA
RADIOGRAFIA DE TORAX BILATERAL
MAMOGRAFIA BILATERAL
RADIOGRAFIA DE BRAZO, CODO, MUÑECAS O SIMILARES 11,685 (*) 13,530 (*) 5,659 (*) 39,360 (*) 16,605 (*) 9,595 (*) RADIOGRAFIA DE BRAZO, CODO, MUNECAS O SIMILAI
TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE CEREBRO
ECOTOMOGRAFIA ABDOMINAL
ECOTOMOGRAFIA GINECOLOGICA
MEDICINA FISICA
EJERCICIOS RESPIRATORIOS (A)

REEDUCACION MOTRIZ (A) NOTAS ·

(A) Prestacion(es) sujeta(s) al siguiente tope anual :

1.84 U.F. - Consulta Psiguiátrica Ejercicios Respiratorios
Reeducación Motriz 2,98 U.F. 2,98 U.F.

(B) El tope de medicamentos se determina de acuerdo a la sgte modalidad : U.F. por Evento

(C) Reajustabilidad:

Los valores contemplados en esta cartilla fueron calculados al 1 de Mayo de 2016 por lo que podrán experimentar variaciones de acuerdo al mecanismo de reajustabilidad contemplado en su contrato. En la especie, el Arancel expresado en pesos se reajustará según lo contemplado en el plan Complementario de Salud. Para las Prestaciones que estén expresadas en UF, se utilizará el valor correspondiente de dicha unidad al último día del mes anterior del otorgamiento de la Prestación.

(D) Cobertura Restringida:

Para las Prestaciones de parto, cesárea, aborto y neonatología, la cobertura será de un 25% del Plan Complementario de Salud.

(E) Individualización del Prestador en las Tablas contendidas al dorso. (*) En Laboratorios y Centros de radiología cuyas prestaciones estén pactadas a precios equivalentes a los niveles que se señalan a

continuación y mediante la modalidad Orden de Atención, la bonificación subirá a 100% Nivel I

(**) 100% Valor Factura sin TOPE:1) Si pieza individual más simple con baño privado del Hospital o clínica es menor o igual a 4,00 U.F. y 2) Si el beneficiario opta por la pieza individual más simple con baño privado o una de inferior valor. En caso de no cumplirse alguna de estas condiciones operará el porcentaje de bonificación y los topes expresados en la columna 1 del Plan complementario de Salud.

| FIRMA COTIZANTE | FECHA |
|-----------------|-------|